

## Acta. No. 11

### **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JACOME PALMA REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de mayo del dos mil veinte, a las ocho horas, se reúnen en el domicilio principal de la Compañía, JACOME PALMA REPRESENTACIONES CÍA. LTDA., ubicado en la Avenida 6 de diciembre y calle Ignacio Bossano número N33-32, los socios, Amparo del Rosario Palma Salgado, propietaria de quinientas participaciones y Ximena de los Angeles Salazar propietaria de quinientas participaciones. Los socios presentes, quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Preside la Junta General de Socios la Sra. Ximena de los Angeles Salazar y como Secretario Ad-hoc, la Sra Amparo del Rosario Palma Salgado. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que, mediante secretaría, se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, la cual se adjunta al expediente de la presente acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley.

A continuación, el Presidente dispone que se dé lectura al orden del día:

- 1) Conocimiento del Informe del Gerente General
- 2) Conocimiento de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019
- 3) Aprobación del Informe del Gerente General y de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019

La Presidente pone a consideración de los socios para su aprobación los puntos del orden del día a tratar y la Junta General, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día, sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados. A continuación, la Junta General entra a conocer los puntos 1, 2 y 3 del orden del día y una vez conocido el informe del Gerente General, los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 y los accionistas deciden aprobar el informe del Gerente General y los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, con esto se da por cumplido el punto. Resueltos todos los puntos de orden del día, la Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las diez horas treinta, se da lectura al acta y aprueba por unanimidad, en todas sus partes, firmando para constancia de los socios y de los presentes, en unanimidad de acto. La Presidente declara concluida la sesión a las diez horas y cuarenta minutos.

XIMENA DE LOS ANGELES SALAZAR  
**SOCIO**  
**PRESIDENTE**

AMPARO PALMA SALGADO  
**SOCIO**  
**SECRETARIO AD-HOC**

Preside la Junta General de Socios la Sr. Ximena de los Angeles Salazar y como Secretario Ad-hoc la Sr. Amparo del Rosario Palma Salgado. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que, mediante secretaría, se constata la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, la cual se adjunta al expediente de la presente acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley.

A continuación, el Presidente dispone que se dé lectura al orden del día:

- 1) Conocimiento del Informe del Gerente General
- 2) Conocimiento de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019
- 3) Aprobación del Informe del Gerente General y de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019

La Presidente pone a consideración de los socios para su aprobación los puntos del orden del día a tratar y la Junta General, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día, sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados. A continuación, la Junta General entra a conocer los puntos 1, 2 y 3 del orden del día y una vez conocido el informe del Gerente General, los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 y los accionistas deciden aprobar el informe del Gerente General y los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, con esto se da por cumplido el punto Resuelto todos los puntos de orden del día, la Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las diez horas treinta, se da lectura al acta y aprueba por unanimidad, en todas sus partes, firmando para constancia de los socios y de los presentes, en unanimidad de acto. La Presidente declara concluida la sesión a las diez horas y cuarenta minutos.